

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 08 de Octubre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601498 ronda 01, invitación 853 de Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual se solicita la compra de Ensamble de Conector y Difusor de Aire.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Ana Isabel Organista Perez	Dirección de Adquisiciones La convocante
Francisco Álvarez Alvarado	Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: **ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN.**

Pregunta: Se solicita a la Convocante extender el tiempo de entrega de los artículos adjudicados, lo anterior derivado de que éstos son artículos de importación y se llevaría aproximadamente 25 días su llegada al país.
Respuesta: No se acepta su propuesta, es necesario que se entreguen en tiempo y forma conforme se estipula en bases ya que se requieren de manera urgente.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

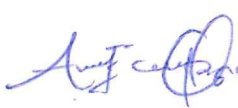
Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 14:40 horas del día 08 de Octubre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Ana Isabel Organista Perez Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Francisco Álvarez Alvarado Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////